



BOLETÍN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEÓN.

Vemos con grande satisfacción que se trata de reorganizar en España la Obra pia de La Propagación de la Fé. Justo es que en estos tiempos en que por desgracia se va amortiguando la fé en las naciones Católicas se trabaje en extender el reinado de Jesucristo en apartadas regiones. Hé aquí la carta de Su Santidad á las piadosas Señoras que han concebido tan feliz pensamiento, y las bases para el establecimiento de tan Santa Obra.

CARTA DE SU SANTIDAD LEON XIII.

A nuestras Amadas Hijas en Cristo, Nobles Señoras, la Marquesa del Viso, Duquesa de San Carlos; Condesa de Peñaranda, Marquesa de Rivas; Condesa de Villalobos, Marquesa de Bueno (de Palmira); Victorina Ibarguen del Rio, Condesa de Armildez, Marquesa de San Martin.

Amadas Hijas en Cristo, Nobles Señoras: Salud y bendición apostólica. Con grande gozo supimos por Vuestra Carta á Nos enviada, la determinación que teniais, secundada por Nuestro Amado Hijo, el Cardenal Arzobispo de Toledo, y por Prelados de España, y santamente unidas, de establecer en ese Vuestro reino la Obra piadosa de ayudar con oportunos auxilios los ministerios y empresas de aquellos que dedican y consagran sus trabajos y cuidados á la Propagación de la Fé, entre las gentes más remotas.

Tan preclaro es y tan digno de la virtud cristiana este vuestro propósito y determinación, Amadas Hijas en Cristo, que no solamente Nos le aprobamos con mucho gusto, sino que tambien con los mayores encomios le alabamos y aplaudimos.

Porque ante los ojos de Dios, ¿qué cosa puede serle más grata ni gloriosa, ni más oportuna para merecer de su Bondad, que el celo y la beneficencia que se encaminan á la propagación del reino de Cristo en la Tierra, á procurar la salvación de las almas, y á promover el acrecentamiento de la Religión, particularmente, en estos tiempos, en que, por todas partes, las necesidades de las sagradas Misiones reclaman el que sean socorridas con toda diligencia por la liberalidad y limosnas de los fieles?

A este fin pues, Amadas Hijas en Cristo, tiende vuestro nobilísimo designio, Vuestra Obra, con la que os mostrais cooperadoras de la verdad, y que teneis grande empeño en que todos aquellos que viven en las tinieblas y sombra de la muerte y bajo de su poderío, libres de todas ellas, sean transferidos á la luz y al reino de Dios.

Por lo cual, Nos, os felicitamos en el Señor de lo más íntimo de nuestro corazón, y os escitamos de nuevo, aunque tan libérrimamente lo estais Vosotras, para que lleveis á cabo la obra que habeis aceptado, por causa de la Religión y la Fé, con toda fidelidad y constancia, per ser muy grata á Dios, y de gran merecimiento ante sus divinos ojos, ayudadas de su gracia.

Nos, entretanto, condescendiendo gustosamente á Vuestro ruego, declaramos, que Vosotras, y todas las personas de vuestra Asociación participarán perpétuamente de todos los dones y gracias espirituales, que Nuestros Predecesores quisieron que participaran y gozasen, del Tesoro de la Iglesia, los piadosos asociados y curadores de esta Obra, y pedimos al Señor con empeño, para que dirija vuestras óptimas voluntades, difunda con grande extensión el espíritu de Vuestro celo, y haga que estos vuestros deseos lan gratos á Nos, tambien

lo sean para Vosotras, para vuestras familias y Patria, faustos y saludables.

Por último, en testimonio de nuestra paternal dilección, á Vosotras, amadas Hijas mías en Cristo, Nobles Señoras, y á todos vuestros Asociados, como prenda segura de celestiales gracias, á Vosotras y á Vuestra Asociación, y á la piadosa Obra, á que habeis consagrado vuestros desvelos, Os damos en el Señor, muy afectuosamente, Nuestra Apostólica Bendición.—Dado en Roma, junto á San Pedro el 25 de Junio de 1883. Año Sexto de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII.

B A S E S

PARA LA INSTALACIÓN DE LA PROPAGACIÓN DE LA FÉ EN ESPAÑA.

«1.ª Se establece en España la Obra de la Propagación de la Fé, cuyo objeto es el auxiliar á las Misiones de todo el mundo. Ella gozará de todas las gracias espirituales y privilegios otorgados por los Romanos Pontífices á dicha Obra, existente en los demás países.

«2.ª La Obra de la Propagación de la Fé en España será dirigida por una Junta ó Comité Central de Señoras, bajo la presidencia del Arzobispo de Toledo, *pro tempore*, y harán parte también de la misma Junta ó Comité algunos eclesiásticos ó religiosos más distinguidos. Los Comités subalternos que se establezcan en las demás Diócesis de España, quedarán siempre bajo la presidencia de los respectivos Ordinarios, y estarán en correspondencia con la Junta ó Comité Central de Madrid. Además de los Comités de Señoras, los Ordinarios cuidarán de establecer también Comités de hombres, para conformarse con el uso de la Obra existente en las demás naciones, y para que la misma tenga mayor estabilidad y firmeza.

«3.ª La Obra en España, sin dejar de estar unida á la Obra universal de la Propagación de la Fé, dependerá enteramente de la Sagrada Congregación de «Propaganda de Roma» por medio del Nuncio Apostólico de Madrid, y todos los años por conducto de la Nunciatura enviará al Cardenal Prefecto de la misma las limosnas recaudadas para que se repartan según las necesidades de las Misiones. Una porción de dichas limosnas se aplicará á las Misiones Españolas.

«4.ª Aunque esta Obra en España esté en correspondencia con la «Propaganda de Roma» por medio del Nuncio Apostólico, no dejarán sin embargo de existir buenas relaciones entre la Junta Central de Madrid y los Consejos de Lyon y París, y por lo mismo en los «Anales» y cuentas de entrada que se imprimen en Francia, se registrarán las limosnas colectadas en España.»—(Copia fiel del original.)

NOTA.—Se suplica á los Excmos. y Rmos. Prelados de España, no instalen la Obra de la «Propagación de la Fé» en sus respectivas Diócesis, hasta que se inaugure la Junta Central de la misma en Madrid, de cuya inauguración se dará parte á los Rmos. Prelados.

*LIMOSNA para el más augusto de los pobres de Cristo, Nuestro
amantísimo Padre León XIII.*

	<u>Rs.</u>	<u>Cs.</u>		
			<i>Suma anterior.</i>	5.573 81
El Párroco y algunos feligreses de Santa María de Vega de Infanzones.	20		Dos feligreses de id.	3
El Párroco y varios fels. de Viduerna.	42		El Párroco y algunos fels. de la Magd. ^a de La Unión.	30
D. José Colmenares.	8		El Ecónomo de Boñar.	20
Un devoto.	2		El Coadjutor de id.	20
El Párroco y feligreses de Villamol.	31	24	D. José Ordás.	100
El Arcipreste y Párroco de Villalpando.	60		• Bráulio Gutiérrez.	4
El Párroco de Frama.	40		• Felipe Reguera.	4
D. Pablo Roiz.	100		• Ramiro Rodríguez.	8
• Santos Naredo.	10		• El Párroco de Prioro	40
Recogido en el platillo.	5		Los feligreses de id.	60
D. Jerónimo González, Párroco de Grajal.	20		El Párroco y feligreses de Tegerina.	30
• Pedro id. Párroco de Zorita.	8		El Párroco de Población de Arroyo.	20
El Párroco de Pardabé.	20		D. Marcelino Quintanilla.	8
El Párroco de Pedrún.	20		• Patricia Quintanilla.	20
El Párroco y feligreses de Felechas.	40		• Isabel del Lamo.	10
El Párroco de Valle y Villar.	20		• Cecilia Durantez.	6
Los feligreses de id.	36		• Basilia Casado.	4
El Párroco y feligreses de Pardabé.	22		El Párroco de San Pedro de Valderaduey.	20
El Ecónomo y feligreses de Llánaves.	40		El Arcipreste de Mayorga.	20
El Párroco de la Mata de Monteagudo.	16		D. ^a Saturia Prieto.	20
D. Casto Diez.	8		Un pobre.	21
• Celestino Blanco.	8		El Párroco, Vicario y feligreses de Tapioles.	146
• Andrés Cimadevilla.	2		El Párroco y feligreses de Abastas.	172
• Vicenta de Prado.	1		D. Rutilo Carrillo.	20
Los feligreses de id.	30		El Párroco y fels. de Bustillo de Cea.	44
El Vicario de San Felz de Torío.	20		El Párroco de San Juan de Valderas	20
Los feligreses de id.	40		D. Leocadio Sarmiento, Pbo.	10
El Párroco de San Justo de los Oteros.	20		El Ecónomo de Solle.	10
Los feligreses de id.	20		Los fels. del mismo.	14
El Ecónomo y feligreses de Villarroañe.	40		D. Mariano Juárez, Beneficiado de la Catedral.	20
El Párroco y feligreses de Villasabariego.	134		El Ecónomo y fels. de Cerezales.	68
El Ecónomo y feligreses de Moslares.	64		El Párroco de Valcabadillo y los fels. de Carbonera.	100
			El Párroco de Relea.	10
			Algunos feligreses de id.	17
			D. ^a Daria de Prado.	8
			El Párroco y feligreses de Besande.	120
			El Párroco y fels. de la Mi-lla del Rio.	63

El Párroco de Velilla de la Reina	20	Algunos fels de id	10 50
Los fels. del mismo	60	El Arcipreste de Villalobos, por 2.ª vez.	12
El pueblo de Villamoros de Mansilla.	51		
El Párroco y feligreses de Villafrades	25 50		
		Total.	8.056 68

SANTAS MISIONES.

(Villafrachós de Campos.)

Conclusión (1)

No ha estado ménos feliz y conmovedor el Padre Ladislao en su sermón de despedida y en la explicación de doctrina que corría de su cuenta, en las cuales, con ejemplos adecuados, con símiles oportunos nutridos de sólida doctrina y aplicados con perfecto criterio, ha explicado uno por uno los mandamientos de la ley de Dios y de la Iglesia, llevando con su claridad y buenas formas á la inteligencia de los más rudos el orden y modo para hacer un buen examen de conciencia. Pero donde ha estado felicísimo y sobre toda ponderación lleno de unción ha sido en la Catequesis y Comunión de los niños de ambos sexos. Desde el primer día por su caracter simpático y delicados chistes se grangeó su amor y cariño, así que ni una palabra se les olvidaba de cuantas les dirigió en los seis dias en prepararlos para la confesión y comunión, la cual se verificó el 6 de este con toda solemnidad dirigiéndoles desde el púlpito el mismo Padre repetidos fervorines durante la Misa y acto de comulgar: á la comunión, una hora despues, siguió la renovación de promesas en la pila bautismal, terminando esta preciosísima función religiosa con la procesión general en que los niños dos, en dos con un orden y compostura admirable, precedidos de su insignia, llevaban en medio al Niño Jesús, siguiendo las niñas en la misma forma con la Purísima, cantando todos al compás de la Marcha Real, y acompañados de la música de la localidad, lindísimas letrillas alusivas al acto que se celebraba, todo lo cual conmovía profundamente haciendo derramar lágrimas de alegría á las muchas gentes que lo presenciaron. Sea Dios bendito que en medio de las deplorables defecciones y malos ejemplos que el mundo nos presenta, por medio de sus En-

(1) Véase el número 2.

viados nos ofrece estos actos de virtud que no pueden ménos, como buena semilla, de producir infinitos frutos espirituales en las almas. Gloria pues á la Religión Santa que tan suavemente atrae á los hombres á la más completa felicidad: gracias mil tributa á V.^a S.^a todo este vecindario porque en su celo por la gloria de Dios y bien espiritual de sus diocesanos segunda vez nos ha proporcionado estos eficacísimos medios de santificación: un recuerdo de agradecimiento ofrece al Clero de la localidad, á su Ayuntamiento presidido por D. Sebastián Sanchez, porque con su asistencia puntual á todos los actos de la misión, su deferencia con el Sr. Gobernador de la Diócesis y consideraciones guardadas á los Padres, ha demostrado una vez más los sentimientos religiosos que le animan: gratitud eterna á los Misioneros D. Marcelino y Ladislao como operarios incansables y vigilantes, que no han escaseado en el confesonario, en el púlpito trabajo ni fatiga para que la semilla arrojada produzca el ciento por uno. Hoy, segundo Domingo de Adviento, se despiden de nosotros estos buenísimos Padres y no obstante haber terminado con su cometido, por no estarse ociosos y cultivar más y más nuestra viña, D. Ladislao marcha á predicar á Cabrerros del Monte y el Sr. Penitenciario ha querido consagrar este día á la Asociación de los Sagrados Corazones predicando en la mañana y tarde dos magníficos sermones que con los demás contribuirán á que su nombre no se borre jamás de nuestra memoria. Vayan pues, en paz, y que esta les acompañe con bastante abundancia como sentimiento nos quedan en su despedida.

Sin otra cosa que comunicar á V.^a S.^a me reitero su siempre afftmo. y humilde súbdito.—*I. Blanco.*

JUNTA DIOCESANA DE REPARACIÓN DE TEMPLOS DEL OBISPADO DE LEÓN.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 10 del corriente mes se ha señalado el día 29 del próximo Febrero á la hora de las doce de la mañana, para la adjudicación en pública subasta de la obras de reparación extraordinaria del templo parroquial de San Pedro de Matanza, bajo el tipo de presupuesto de contrata, importante la cantidad de 8.477 pesetas 88 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877, en el Palacio episcopal ante esta Junta diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma para conocimiento del público los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y memoria explicativa del proyecto. Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de 423 pesetas 89 céntimos en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876. A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

León 18 de Enero de 1884.—*El Presidente*, DR. CAYETANO SENTÍS, Vicario Capitular.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..... enterado del anuncio publicado con fecha de..... de..... y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de..... se compromete á tomar á su cargo la construcción de las mismas con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de.....

(Fecha y firma del proponente.)

NOTA: Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecución de las obras.

Crónica piadosa.—La Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, establecida en la Real Colegiata de San Isidoro, celebró el domingo último sus Ejercicios mensuales con gran concurrencia de fieles de ambos sexos, habiendo subido á la Catedra del Espíritu Santo el Dr. D. Luis Felipe Ortíz, Deán de la Catedral y Director de la Asociación: el orador insistió en recomendar con elocuentes frases la devoción de El Apostolado de la Oración, dando reglas prácticas para que los frutos sean más excelentes.

Retractación Honrosa.—La hizo el conocido hombre político, Sr. Romero Ortíz, en los últimos dias de su vida de testando con las debidas formalidades ante el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, todos los errores que de palabra ó por escrito había proferido contra el Catolicismo. Recibió devotamente los Santos Sacramentos y obtuvo antes de morir la Bendición de Su Santidad por medio del mismo Sr. Cardenal en el siguiente telegrama:

«Al Cardenal Arzobispo de Toledo.—Madrid (España).—Roma 14.—El Santo Padre muy conolido de la grave enfermedad del Excmo. Sr. D. Antonio Romero Ortíz, le concede la bendición apostólica *in articulo mortis*.—L. CARDENAL JACOBINI.

NECROLOGIA.

En el día 21 de este mes falleció el Sr. D. Clemente Alonso Cordero, Dignidad de Arcediano de la Santa Catedral, á la edad de 75 años: acaso era el Canónigo mas antiguo de España. Su muerte será justamente sentida por los numerosos amigos que tenía en esta Diócesis y fuera de ella.

R. I. P.

VACANTE.

Se halla la plaza de Organista y Sacristán de la parroquia de San Mamés de Cuenca de Campos: los que la soliciten se dirigirán al Párroco, que dará cuantas noticias se deseen.